



NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS OBLIGATORIAS

NOVIEMBRE 2010



¿EN QUÉ CONSISTE EL SISTEMA?

El sistema de notificaciones electrónicas obligatorias consiste en que determinadas personas y entidades, que se entiende que disponen de los medios tecnológicos precisos, están obligadas a recibir por medios electrónicos (internet) las comunicaciones y notificaciones que les realice la AEAT por esta vía.



SISTEMA DE NOTIFICACIÓN

- + Dirección electrónica habilitada - DEH (adhesión de la AEAT a la misma).**
- + Titularidad del Ministerio de Política Territorial y Admón. Pública.**
- + Prestador del servicio: S.E. Correos y Telégrafos.**
- + Regulado por Orden PRE/878/2010 (BOE 12 de abril de 2010).**



APLICACIÓN GRADUAL

- + Entrada en vigor el 1 de enero de 2011.
- + Pero no surte efectos para cada obligado hasta que la AEAT no le comunica individualmente y por los métodos tradicionales su inclusión en el mismo.
- + También por comparecencia en la sede electrónica.

Su aplicación efectiva será, por tanto, gradual

ÁMBITO SUBJETIVO

- ✚ Casi exclusivamente entidades jurídicas (básicamente, SA y SL): alrededor de 2.000.000, de las cuales 1.200.000 reciben alguna notificación a lo largo de un año.
- ✚ También unos 1.000 empresarios y profesionales personas físicas, inscritos en el REDEME.

Todas están actualmente ya obligadas a presentar sus principales obligaciones tributarias por internet



ÁMBITO OBJETIVO



✚ Todas las comunicaciones y notificaciones que efectúe la AEAT por este medio.

Será la forma normal de comunicación

✚ En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando éste haya señalado para notificaciones un lugar distinto de la DEH, se practicarán en el lugar señalado.



SIMPLICIDAD

- ✚ El registro en el servicio es automático para los incluidos obligatoriamente. No necesitan darse de alta en el mismo.
- ✚ Una vez recibida la notificación, el destinatario solo tiene que entrar periódicamente (mínimo cada 10 días naturales) en la DEH.

Existe un mecanismo de aviso informal de notificación, mediante correo electrónico, para quienes así lo deseen



PUNTOS DE ACCESOS A DEH

Sede Electrónica AEAT:

<https://www.agenciatributaria.gob.es>

General AGE:

<http://notificaciones.060.es>

Buzón electrónico en internet
(similar a una cuenta de correo electrónico)



Servicio de Notificaciones Electrónicas

A través del Servicio de Notificaciones Electrónicas, el Ministerio de la Presidencia, en colaboración con Correos, pone a disposición de cualquier persona física o jurídica que lo solicite la posibilidad de recibir de forma alternativa por vía telemática las notificaciones que actualmente reciben en papel. La suscripción a este servicio es voluntaria y tiene carácter gratuito.

[Más información](#)



[Registros de Acceso](#)

[Verificación de Certificaciones](#)

Para verificar la validez de una certificación impresa pública

Reciba sus Notificaciones de forma segura y gratuita

1

DESE DE ALTA CON DNI O CERTIFICADO ELECTRÓNICO

2

SUSCRÍBASE A PROCEDIMIENTOS

3

ACCEDA A LAS NOTIFICACIONES



Entidades adheridas



AYUNTAMIENTO DE TIGUISE LANZAROTE



REQUISITOS PREVIOS

Para acceder a la DEH se necesita:

- + Certificado electrónico**
(de la FNMT u otro organismo autorizado), o
- + DNI-e, si se trata de una persona física, o**
- + Apoderar a alguien para que reciba las notificaciones electrónicas en su nombre.**

060.es



Servicio de Notificaciones Electrónicas

A través del Servicio de Notificaciones Electrónicas, el Ministerio de la Presidencia, en colaboración con Correos, pone a disposición de cualquier persona física o jurídica que lo solicite la posibilidad de recibir de forma alterna a papel.

Reciba sus Notificaciones de forma segura y gratuita

- 1
- 2
- 3

DESE DE ALTA CON DNI O C

SUSCRÍBASE A PROCEDIM

ACCEDA A LAS NOTIFICACI

Elegir un certificado digital

Identificación

El sitio web que desea ver solicita una identificación. Elija un certificado.

Nombre	Emisor
NOMBRE RAMIRO R...	FNMT Clase 3 CA
NOMBRE GONZALEZ ...	FNMT Clase 2 CA
NOMBRE DOMINGUE...	FNMT Clase 3 CA
NOMBRE GONZALEZ ...	FNMT Clase 2 CA
NOMBRE VELEDA O...	FNMT Clase 3 CA
NOMBRE DOMINGUE...	FNMT Clase 3 CA

Más información... Ver certificado...

Aceptar Cancelar

entrar

registrarse

Boletines de Acceso

Verificación de Certificaciones

Para verificar la validez de una certificación impresa [clic aquí](#)

Acceder al Apartado Postal Electrónico

APARTADO POSTAL ELECTRÓNICO

dni electrónico

Entidades adheridas

AYUNTAMIENTO DE TEGURSE LANDAROTE



SINDICATURA DE COMPTES Illes Balears



Correos Apartado Postal Electrónico - Windows Internet Explorer

https://notificaciones.060.es/PCLogin_input.action

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

BUSCAR WEB Calfo Iniciar sesión Like YouTube Notificador de correo RSS [1232] 9°C

Correos Apartado Postal Electrónico

Notificaciones (0) Comunicaciones (0) Procedimientos Carga Certificación **Perfil**

Perfil

- Actualizar mi Perfil
- Baja del Servicio
- Administrar Alertas SMS

Acceder al Correo Electrónico Seguro

CORREO ELECTRÓNICO SEGURO

Actualizar mi Perfil

Estos son los datos personales actualmente asociados a la Dirección Electrónica Habilitada [redacted]. Rellene los campos que desee modificar con los nuevos valores y pulse "Firmar modificación".

Apellidos, Nombre(*)
[redacted]

NIF/NIE(*)
[redacted]

Correo Electrónico(**) ←

[input field]

Dirección Postal

[input field]

Localidad

Internet | Modo protegido: activado 125%



AVISO e-mail

De: Servicio de Notificaciones Electronicas <aviso.notificaciones.060@correos.es>

Fecha: 15 de noviembre de 2010 06:10

Asunto: Servicio de Notificaciones Electrónicas - nueva Comunicación para (NIF)

Le comunicamos que ha recibido una nueva Comunicación del Organismo Emisor Agencia Estatal de Administración Tributaria en el buzón asociado a (NIF) del Servicio de Notificaciones Electrónicas.

Puede consultar su contenido conectándose a <http://notificaciones.060.es>.

Portal 060

Servicio de Notificaciones Electrónicas

Por favor, no responda a este correo. Este es un correo automatizado sólo utilizado para enviarle avisos por email. Si tiene cualquier pregunta o sugerencia puede ponerse en contacto con nosotros en la dirección de correo electrónico snts@correos.com

Un saludo.



Correos Apartado Postal Electrónico - Windows Internet Explorer

https://notificaciones.060.es/PCLogin_input.action

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

BUSCAR WEB Califo... Iniciar sesión Like YouTube Notificador de correo RSS [1260] 6°C

Favoritos Google gmail AEAT 060 AEMET BOE DGT Más complementos Sitios sugeridos

Correos Apartado Postal Electrónico

Bienvendidos | Benvinguts | Benvidos | Ongi Etorri | Benvinguda

CORREOS



APE

Apartado Postal Electrónico

Desconectar del servicio

Notificaciones (0) **Comunicaciones (1)** Procedimientos Carga Certificación Perfil

Comunicaciones

Carpetas

- AEAT - 1 (1)
- TRAFICO - 0 (0)

Más Opciones

- Crear Carpeta
- Cambiar Nombre Carpeta
- Borrar Carpeta

Bandeja de entrada

Eliminar Mover a Seleccionar Carpeta

Estado	Asunto	Remitente	Fecha/Hora	Tamaño	Certificación
<input type="checkbox"/>	NOTIFICACION PROC. AEATPI2...	AEAT	15-11-2010 6:10:47	18,59KB	

1 / 1 20 por pagina

Internet | Modo protegido: activado 125%

PRESENTAC... Escritorio mo... Sede Electrón... Agencia Tribu... Correos Apart... Microsoft Po... ES 23:17



ACEPTAR O RECHAZAR NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Antes de leer el contenido de este mensaje, usted puede decidir devolverlo al organismo emisor tal y como está o, por lo contrario, podrá acceder a su contenido.

En cualquiera de los casos, se generará un acuse de recibo fechado electrónicamente que registrará el momento en el que usted procede a leer o rechazar su correspondencia y que será enviado al organismo emisor.

Si no quiere continuar con este procedimiento utilice la opción CERRAR VENTANA.

FIRMAR Y LEER

RECHAZAR Y FIRMAR

Cerrar

Comunicaciones

- Carpetas
- AEAT - 1 (1)
- TRAFICO - 0

Más Opciones

- Crear Carpel
- Cambiar Non Carpeta
- Borrar Carpe

Acceder al Correo Electrónico

Inicio

INGO GASPAR
VICIO

Perfil

20 por pagina



Bienvenida

trónico
INGO GASPAR
rvió

Perfil

Certificación

20 por página

DETALLE DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN

Código 5060002545468
Entidad Emisora AEAT

Resumen

Puesta a disposición 15-11-2010 6:10:47

Archivo 5060002545468 [Descargar](#)

Cerrar

Comunicaciones

Carpetas

AEAT - 1 (1)

TRAFICO - 0

Más Opciones

Crear Carpeta

Cambiar Nombre Carpeta

Borrar Carpeta



Correos Apartado Postal Electrónico - Windows Internet Explorer

https://notificaciones.060.es/PCLogin_input.action

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

BUSCAR WEB Calfo... Iniciar sesión Like You Notificador de correo RSS [1260] 6°C

Favoritos Google gmail AEAT 060 AEMET BOE DGT Más complementos Sitios sugeridos

Correos Apartado Postal Electrónico

Buscar carpeta

Seleccione el directorio donde desea guardar su notificación

- Escritorio
- Acceso público
- Equipo
- Red
- Panel de control
- Papelera de reciclaje
- OFFICE
- PROGRAMAS AYUDA

Crear nueva carpeta Aceptar Cancelar

Internet | Modo protegido: activado 125%

KINGSTO... Escritorio ... Sede Elect... Agencia T... Correos A... Correos A... Microsoft ... ES 23:23



https://www1.agenciatributaria.gob.es/L/inwivoc/es.aeat.dit.adu.gnno.coms.cce.CceAccionW - Windows Internet Explorer

https://www1.agenciatributaria.gob.es/L/inwivoc/es.aeat.dit.adu.gnno.coms.cce.CceAccionW

Archivo Edición Ira Favoritos Ayuda

BUSCAR WEB

Inicio sesión

Notificador de correo

RS [1260]

9°C

Google

Buscar

Compartir

Sidewiki

Marcadores

Corrector ortográfico

Traducir

gaspar...

Favoritos

Google

gmail

AEAT

060

AEMET

BOE

DGT

Más complementos

Sitios sugeridos

AEAT - Consulta de Comunicaciones Emitidas

Página Seguridad Herramientas

1 / 2

133%

Buscar

Agencia Tributaria

www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de MADRID

Administración de GUZMAN EL BUENO.

CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826767
Fax. 915826654

Nº de Remesa: 00001661900

Nº Comunicación:

**CALLE
28020 MADRID
MADRID**

Nº REFERENCIA: 20102528259

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria, en el ámbito de las competencias de las Administraciones Públicas.

Hecho

Zona desconocida | Modo protegido: activado

PRESENTACIONES y...

NEO TVE

Escritorio movistar

https://www1.agen...

ES

12:34



Correos Apartado Postal Electrónico - Windows Internet Explorer

https://notificaciones.060.es/PCLogin_input.action

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

BUSCAR WEB Calfo... Iniciar sesión Like YouTube Notificador de correo RSS [1260] 6°C

Correos Apartado Postal Electrónico

Bienvenidos | Benvinguts | Benvidos | Ongi Etorri | Benvinguda

CORREOS



APE

Apartado Postal Electrónico

Desconectar del servicio

Notificaciones (0) **Comunicaciones (0)** Procedimientos Carga Certificación Perfil

Comunicaciones

Carpetas

- AEAT - 1 (0)
- TRAFICO - 0 (0)

Más Opciones

- Crear Carpeta
- Cambiar Nombre Carpeta
- Borrar Carpeta

Bandeja de entrada

Eliminar Mover a Seleccionar Carpeta

<input type="checkbox"/>	Estado	Asunto	Remitente	Fecha/Hora	Tamaño	Certificación
<input type="checkbox"/>		NOTIFICACION PROC. AEATPI2...	AEAT	16-11-2010 23:19:38	18,59KB	

1 / 1 20 por pagina

Internet | Modo protegido: activado 125%

DOCUMENTOS Escritorio mov... Sede Electróni... Agencia Tribu... Correos Apart... Microsoft Pow... ES 23:30



Correos Apartado Postal Electrónico - Windows Internet Explorer

https://notificaciones.060.es/PCLogin_input.action

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

BUSCAR WEB

Iniciar sesión Like YouTube

Notificador de correo RSS [1260] 6°C

Favoritos Google gmail AEAT 060 AEMET BOE DGT Más complementos Sitios sugeridos

Correos Apartado Postal Electrónico

vinguda

DETALLE DE LA CERTIFICACIÓN

En el ámbito del Servicio de Notificaciones Electrónicas y Dirección Electrónica Habilitada, cuya titularidad corresponde al Ministerio de la Presidencia de acuerdo con la Orden PRE/878/2010 (artículo segundo), y cuyo prestador del servicio, según convenio en vigor con el mencionado Ministerio, es la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A.E., se emite la siguiente certificación:

La Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A.E. certifica que la notificación con código 5060002545468 y descripción AEATPI20031015INFO, enviada al destinatario con NIF por el organismo emisor Agencia Estatal de Administración Tributaria fue puesta a disposición con fecha y hora 15 de noviembre de 2010, 06:10:47 UTC +01:00 y recogida con fecha y hora 16 de noviembre de 2010, 23:19:38 UTC +01:00 por la persona física con NIF con un certificado de persona física, cuyo titular es , con número de serie 3cb8dfe1, emisor OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT,C=ES, en vigor en la fecha de recogida.

El contenido e integridad de esta certificación, si es descargada por el notificado, podrá ser verificada por Correos desde una aplicación dispuesta a tal efecto. Además, el usuario dispondrá de un código de verificación electrónica para que se pueda realizar el cotejo de versiones impresas de esta certificación.

Descargar Imprimir certificación Cerrar

Internet | Modo protegido: activado 125%

DOCUMENTOS Escritorio mov... Sede Electrón... Agencia Tribu... Correos Apart... Microsoft Pow... ES 23:32



DISPONIBILIDAD

- ✚ Transcurridos los 10 días indicados sin acceder al buzón, se entiende producida la notificación, al igual que si rechazase la notificación en mano.

Transcurridos 30 días, las notificaciones producidas en la DEH siguen estando a disposición de sus destinatarios, pero solo en la sede electrónica de la AEAT



SERVICIOS DE AYUDA

- # **Anexo informativo con el acuerdo de inclusión.**
- # **Servicio de cita previa por internet para la obtención del certificado electrónico y/o apoderamiento a terceros** (sólo disponible para los contribuyentes que hayan recibido la notificación de inclusión en el sistema)
- # **Teléfono ITB (901 33 55 33).**
- # **Sub-Portal específico en la web de la Agencia.**
- # **Notas informativas en la web.**
- # **Campaña de comunicación externa**



SUBPORTAL o BANNER:

Agencia Tributaria - Castellano - Windows Internet Explorer

http://www.aeat.es/wps/portal/Home?channel=1af861cd949a1010VgnVCM10000d7005a80___&ver=L&site=56d8237c0bc1ff00VgnVCM10000d7005a80

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

expansion.es BUSCAR WEB Califo... Iniciar sesión YouTube Notificador de correo RSS [1230] 9°C

Google Buscar Compartir Sidewiki Marcadores Corrector ortográfico Traducir gaspar...

Favoritos Google gmail AEAT 060 AEMET BOE DGT Más complementos Sitios sugeridos

Agencia Tributaria - Castellano

La Agencia Tributaria Empleo público Perfil del contratante

Así mejoramos todos

Buscar: Buscar

Búsqueda avanzada

Portales: --seleccione portal-- Ir al portal

Sede electrónica
Oficina Virtual

Ciudadanos

- » Renta 2009
- » Familia
- » Certificados, notificaciones y cotejo de documentos

Ver más >

Empresas y profesionales

- » Renta 2009
- » Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes 2009
- » Empresarios individuales y profesionales

Ver más >

Colaboradores

- » Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes 2009
- » En la aplicación de los tributos
- » En la prevención del fraude fiscal

Ver más >

Notificaciones electrónicas obligatorias

Campaña de Renta 2009

plan integral contra el fraude

Aduanas e Impuestos Especiales

Internet | Modo protegido: activado 125%

Escritorio movistar Agencia Tributaria -... PRESENTACIONES y... NEO - PANTALLAZOS NEO - para completar ES 13:03



CONCLUSIONES

- ✚ El nuevo sistema de notificación electrónica es más eficaz, seguro para ambas partes, económico (e incluso ecológico) que el tradicional por correo, con acuse de recibo y posterior envío, en su caso, al BOE.
- ✚ Mayor seguridad jurídica: la Administración tiene la garantía de que el interesado recibe la notificación y éste de haberla recibido, evitando las molestias (costes, desplazamientos) que conlleva el aviso de correos o el envío al Boletín.

Para quien quiere cumplir con sus obligaciones tributarias es, sin duda, mucho mejor que el sistema tradicional



NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS OBLIGATORIAS

NOVIEMBRE 2010